



nos responderá á esta Corporacion de dicho cargo con arreglo á las formalidades de Ley, y que para recoger los recibos de la Abtomo de Contribuciones se le autoriza á Antonio Gasparin publicandolos desde luego los correspondientes editos en el Boletín oficial y en esta localidad.

Con lo cual y hallandose tratados los asuntos propuestos se levanta la sesion que firman los Tres Concejales que saben con el Sr. Presidente de que go el Secretario certifico =

Formato. D. Gasparin y Juan Antonio Palacios
Antonio Gasparin

Domingo Guillamon

Marcos Gomez

Gabriel Turpin

Juan Colmenero

Trinidad Guillamon

Sesion Ordinaria En la villa de Peredo á nueve de
del 9 Febrero 1890 Febrero de mil ochocientos noventa.

En este dia no pudo celebrarse sesion por hallarse el Ayuntamiento ocupado en el acto de la Clasificacion y declaracion de soldados de ley moros de todos para el reemplazo del Ejército en el presente año. Y para que conste firmo la presente con el voto bueno del Sr. Alcalde Presidente, fecha ut supra

v.º 18º

J. Castellanos

Trinidad Guillamon

